

SESION

DEL DIA 23 DE OCTUBRE DE 1821.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
O'Daly.
Paul.
Gutiérrez Acuña.
Ramírez.
Martínez de la Rosa.
Martínez Sepúlveda, en solicitud de que se le habiliten dos años de práctica particular que ha tenido en Granada, como si los hubiera cursado en una de las cátedras de clínica, y que se le dispense la comparecencia para ser examinado de médico.

Se acordó reservar para las Cortes ordinarias un

Leída y aprobada el Acta de la de ayer, la Diputación, en vista de una exposición de la Secretaría, acordó devolver al Ministerio de la Gobernación una instancia de D. José María

recurso pasado á la Diputación por los Sres. Secretarios de las extraordinarias, en que el Presbítero D. Francisco Carrascon pide que estas resuelvan el expediente promovido por el mismo en las ordinarias en queja de la lentitud con que el Tribunal Supremo de Justicia procede en los autos que diez y ocho años há se le siguen por el Rdo. Obispo del Cuzco.

Se levantó la sesión. — José María Calatrava, Presidente. — Francisco Martínez de la Rosa, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados